

PRESENTACIÓN¹

GUILLERMO Á. PÉREZ SÁNCHEZ

Universidad de Valladolid

guiller@fyl.uva.es

Cómo citar/Citation

Pérez Sánchez, G. Á. (2020).

La Unión Europea ante el espejo: entre el europeísmo y el antieuropeísmo (presentación).

Historia y Política, 44, 17-21.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.44.01>

El monográfico *La Unión Europea ante el espejo: entre el europeísmo y el antieuropeísmo, pasando por el euroescépticismo* llega en el momento justo después de la prueba al que ha sido sometido el proyecto de integración europea con las elecciones al Parlamento Europeo de finales de mayo de 2019, momento que en la práctica coincide con el septuagésimo aniversario del inicio de dicho proceso con la «Declaración» de Robert Schuman del 9 de mayo de 1950.

De este modo, el monográfico que nos ocupa aporta distintas versiones que recorren desde los orígenes del inicio de la integración hasta nuestros días. En el primero de los artículos (Luis Domínguez Castro y Sara González Fernández: «Europeísmo(s) en la posguerra: la opción británica por la cooperación intergubernamental») se indaga en la variedad de propuestas presentadas desde los momentos aurales del proceso de integración, que en algunos casos hoy en día podrían entenderse como euroescépticas o incluso antieuropeístas. En este sentido, se afirma que europeísmo o europeísmos no es un falso dilema, motivo por el cual se puede poner en cuestión el *relato canónico* de un proceso de integración europea diseñado por Monnet, auspiciado por

¹ Este dossier se enmarca en el proyecto PGC2018-095884-B-C22, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Schuman y desarrollado por las instituciones comunitarias. En este sentido, se puede afirmar que hay y hubo otras alternativas que no deben encajonarse bajo el epígrafe de euroescepticismo. La cooperación intergubernamental defendida por Gran Bretaña tuvo y tiene más recorrido del que se le ha querido reconocer, aunque por diversas razones no logró liderar el proceso de integración, en el que, por otra parte, nunca creyó. En todo caso, y en este sentido, se apuesta por la necesaria revisión histórica que merecen planteamientos europeístas, aunque no comunitarios, como la Unión Occidental, patrocinada por los laboristas, o el Consejo de Europa, inspirado por Churchill. En relación con lo anterior, pero centrado fundamentalmente en el caso británico, se presenta un estudio en perspectiva histórica que indaga en los orígenes del antieuropeísmo (Birte Wassenberg: «Challenging the origins of Euroscepticism. A historical perspective»). Este artículo desafía dos puntos de vista ortodoxos de la ciencia política sobre las raíces del euroescepticismo. En primer lugar, cuestiona que el euroescepticismo se originase en el Reino Unido en la década de 1980 y fuera defendido principalmente por los partidos políticos británicos y el Gobierno de Thatcher. Si se define como una oposición a la idea federalista europea, el euroescepticismo se remonta al comienzo mismo del proceso de integración europea después de la Segunda Guerra Mundial y puede ser objeto de un seguimiento continuo hasta nuestros días. En segundo lugar, este artículo cuestiona el llamado fin del consenso de la permisividad en la década de 1990 y argumenta que, si la oposición pública contra la UE se ha ampliado desde entonces, es debido principalmente a la organización frecuente de referendos. En tercer lugar, mientras que los partidos políticos euroescépticos han ganado un apoyo cada vez mayor en las elecciones europeas desde la década de 2000, la posibilidad de que los ciudadanos europeos expresen sus sentimientos antieuropeos había existido desde la introducción de las elecciones europeas de carácter directo en 1979. Por último, se identifica una relación bastante paradójica entre las elecciones europeas y el euroescepticismo, especialmente cuando se considera el alto grado de abstención.

A continuación, en las siguientes dos aportaciones del monográfico se valoran las posibles violaciones de los valores fundamentales de la Unión Europea. Sobre la oposición a dichos valores fundamentales, en el primero de los casos estudiado, e impulsada por opciones políticas de Estados fundadores de la Unión Europea, como se puede apreciar en el caso de Francia, contamos con un artículo en donde la dicotomía entre proeuropeos y antieuropeos parece dividir frontalmente a la sociedad (Bertrand Vayssiere: «El reto europeo en las últimas elecciones presidenciales francesas: la confirmación de una nueva línea de fractura»). Lo anterior se vino a demostrar en los resultados de la última elección presidencial en Francia de 2017, en donde el malestar social

por lo europeo se reflejó ampliamente en el espejo de la campaña electoral: la desconfianza hacia el futuro en la UE expresada por una parte de los franceses se convirtió en uno de los ejes fundamentales de dicho proceso electoral, ampliando la línea divisoria entre proeuropeos y antieuropeos y dibujando un futuro donde Francia y la Unión Europea parecen estar obligados a repensar sus vínculos. En relación con las posibles violaciones de los valores fundamentales de la Unión Europea, pero en este caso de parte de algunos de sus Estados miembros más recientes, vinculados hace ahora exactamente quince años, como son Hungría y Polonia, reflexiona el siguiente artículo (Belén Becerril Atienza: «Las instituciones europeas ante la crisis del Estado de Derecho en Hungría y Polonia»). En este trabajo se aborda el desafío de los Gobiernos húngaro y polaco al Estado de derecho, situándolo en el contexto de la historia de la integración europea. Para ello se examinan los mecanismos de los que se ha ido dotando la Unión desde mediados de los años noventa para salvaguardar sus valores. Se atiende al contexto y a las negociaciones en el marco de las cuales se establecieron, con el fin de valorar en qué medida su desarrollo respondió a la inminencia de la gran ampliación al Este. También se aborda la reacción de las instituciones europeas —en particular de la Comisión, el Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia— ante lo que se considera por dichas instituciones vulneraciones sucesivas del Estado de derecho por parte de dichos Gobiernos. De este modo se trata de valorar la eficacia e idoneidad de los mecanismos existentes y de la respuesta de la Unión Europea al cuestionamiento, por parte de sus propios Estados miembros, de sus valores fundamentales, prefigurados hace ahora justamente setenta años. Así las cosas, la puesta en cuestión del europeísmo, y por ende del proceso de integración europea, amenaza la propia virtualidad de la Unión Europea y puede coadyuvar a la pérdida de legitimidad de sus instituciones, motivo por el cual se haría necesario reformular y actualizar el compromiso europeísta de sus Estados miembros.

Sin embargo, no es baladí señalar que en medio de tantas dificultades que debe sortear a diario la Unión Europea, el proceso de integración que esta dirige e impulsa sigue activo y cumpliendo años. En efecto, y al socaire de lo anterior, bien se podría decir en el momento de su septuagésimo aniversario, parafraseando a Robert Schuman, que el balance sigue siendo positivo. De ello trata el artículo que cierra este monográfico (Guillermo Á. Pérez Sánchez: «La Unión Europea a la luz de la historia: un balance setenta años después 1950-2020»). Setenta años después de la «Declaración» Schuman del 9 de mayo de 1950, que ponía en marcha de forma fehaciente el proceso de integración europea, parece un momento muy adecuado para presentar un balance del mismo a la luz de la historia. En este sentido, por lo que se refiere

a la construcción de la Europa comunitaria, proceso fundamentado en la paz entre los europeos, el bienestar socioeconómico de los pueblos y el buen gobierno democrático, después del *brexit* ya no se podrá seguir manteniendo por parte de los historiadores su carácter de proceso *irreversible*; en función de lo anterior, tanto desde ciertos sectores de la academia como desde la política y los medios de comunicación, los euroescépticos, por no mencionar a los más claramente antieuropeístas, y en relación con la incertidumbre en la que parece estar la Unión Europea, han comenzado a plantear sus dudas sobre la propia vigencia del proyecto de integración. Sin embargo, ante dichos planteamientos, y en función del balance positivo que, según el sentir todavía mayoritario de los europeos comunitarios, se puede presentar setenta años después, se sostiene, parafraseando a los ilustrados, que si la Unión Europea no existiera habría que inventarla.

ADENDA PARA TIEMPOS DE PANDEMIA

Por avatares del destino, la elaboración final del presente monográfico ha coincidido (la primavera de 2020) con un momento especialmente atribulado para los españoles y el conjunto de los europeos. Ello ha marcado de manera indeleble el septuagésimo aniversario de la «Declaración» de Robert Schuman (9 de mayo de 1950), documento que está en el origen del proceso de integración comunitaria europea. De alguna manera, dicho monográfico es nuestra aportación a las efemérides que dicha declaración supone. Estos días tan especiales y difíciles para todos también han marcado —y en la práctica la ha diluido— otra celebración: el trigésimo quinto aniversario (12 de junio de 1985) de la firma en el Palacio Real de Madrid del Tratado de Adhesión de España a las Comunidades Europeas, motivo por el cual ahora y aquí debemos dejar constancia de esta segunda efeméride en tiempos de pandemia tan decisiva para la incorporación —y posterior evolución— de nuestro país en el seno comunitario.

En todo caso, creemos que no es el momento, a pesar de circunstancias tan adversas por la que estamos atravesando, para el pesimismo y menos mostrarnos desafectos en nuestro compromiso europeísta. En este sentido, estamos convencidos de que más pronto que tarde las páginas de la revista que ahora nos da tribuna acogerán otro monográfico con el objetivo de reflexionar sobre la situación presente por la que atraviesa la Unión Europea en su conjunto a raíz de la crisis sanitaria motivada por la irrupción sin control de la COVID-19 (crisis cuyo origen, por tanto, nada tiene que ver con la crisis de 2007-2008, aunque algunos mandatarios y articulistas se confundieran de

crisis en un primer análisis), que ha originado miles de víctimas mortales dentro de los cuatro puntos cardinales del Viejo Continente, con el resultado añadido de un descalabro económico desconocido desde los conflictos bélicos entre europeos del siglo xx, con la subsiguiente parálisis de la cadena productiva, el cierre de empresas y un desempleo millonario. Esta tarea europeísta de reflexión histórica —a la que no podemos renunciar— será de primordial importancia para calibrar el ánimo proeuropeísta o, en su defecto, el grado de euroescepticismo (aspectos que también justificaban la publicación de nuestro monográfico, como decíamos en el inicio de esta presentación) de los ciudadanos españoles y europeos en su conjunto ante el desarrollo de los acontecimientos y el papel desempeñado en los mismos por la instituciones europeas, que existir existen.